

CARTA  **338** /2015

**SEÑOR
MARTÍN QUÍSPE CRUZ
PRESIDENTE DE LA FEDERACION DE LA CULTURA Y ARTES INDIGENAS "KIMSA SUYU"
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo solicitado en su con fecha 05 de Mayo del presente año, solicitando autorización para realizar 2 Actividades en conmemoración del "Machaq Mara" "Año Nuevo Aymara", a realizarse desde el día 19 de Junio a las 19:00 horas hasta las 02:00 horas del 20 de Junio, dichas actividades se detallan a continuación:

- 1. Pasacalle en paseo peatonal 21 de Mayo desde calle P. Lynch hasta A. Prat.**
- 2. Actividad en el Parque Vicuña Mackenna.**

Vistos los antecedentes presentados informo a Ud., que se encuentra "**Autorizado**" para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- No deberá obstaculizar el tránsito peatonal del sector.
- 6.- Deberá respetar los decibeles de Ruidos establecidos por la ley.
- 7.- Debe considerar que la instalación eléctrica debe ser realizada en coordinación con la D.A.O., de forma tal, que la referida instalación cuente con el Visto Bueno, por escrito, de aquella Dirección, que a su vez debe coordinar con la SEC, los procedimientos necesarios para tal efecto.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,


MUNICIPALIDAD DE ARICA
Departamento de Turismo
MARANELA VEGA CASTILLO
*DIRECCION DE TURISMO
República de Chile